



**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE PROFESORADO DEL  
MÁSTER AVANCES EN BIOLOGÍA AGRARIA Y ACUICULTURA CELEBRADA  
EL 4 DE JULIO DE 2023**

Reunida parte de la Comisión Académica del Máster y profesores de las asignaturas del máster (ver anexo I) siendo las 09:38 del día 4 de julio 2023, bajo la presidencia de la Coordinadora del Máster y previamente convocada en tiempo y forma se trató el asunto único:

**1. EXPOSICIÓN DE LAS MODIFICACIONES REQUERIDAS EN LA ORGANIZACIÓN DOCENTE DERIVADAS DE LA SOLICITUD DE INCREMENTO DE CRÉDITOS DEL TFM**

**La Coordinadora expone a los profesores presentes los cambios que derivarían del incremento de créditos del TFM a 18 y a 24 créditos.**

El incremento a 18 supondría la eliminación de 2 asignaturas y el incremento a 24 la eliminación de 4 asignaturas, con el fin de mantener una ratio entre créditos optativos ofertados y a cursar.

En el caso de que se incrementara a 18 créditos, no se pondría impedimento para que las prácticas extracurriculares se puedan realizar en el mismo centro/grupo de investigación, lo que aportaría una experiencia investigadora de 24 créditos.

**Al hilo de lo comentado los profesores de las asignaturas han ido manifestando su opinión abriéndose un debate que se resume a continuación:**

-Vanesa Martos indica que ante el inminente cambio en las características de las condiciones de las prácticas curriculares (responsabilidad de gastos asociados a Seguridad Social) y ante la incertidumbre de las vías de resolución de este asunto, se debe de contemplar un escenario en el que estas se tengan que eliminar de la organización docente, lo que supondría no tener prescindir de alguna asignatura. Este comentario es apoyado por Emilia Fernández.

A este comentario la Coordinadora valora con el resto de los profesores, que una posible solución podría ser esperar a que se establezcan de forma definitiva las condiciones de los contratos de prácticas y en función de eso plantear diferentes opciones retrasando la solicitud de cambio de créditos del TFM de enero a octubre de 2024.

Se plantea de nuevo si es necesario el aumento de los créditos del TFM en lugar de dejarlos a 12 créditos. A este respecto Francisca Ruano y Amalia Morales indican que, aunque se apoye la subida de créditos del TFM a 18, no se debe argumentar que dicha subida se justifica dada la falta de tiempo por parte de los alumnos para hacer el TFM puesto que el Máster tiene exactamente los mismos créditos que el resto de Másteres. Una posible solución sería que los TFMs se programaran ajustándose a los 12 créditos, evitando así un trabajo

Firma (2): AMADA PULIDO REGADERA  
En calidad de: COORDINADORA MÁSTER UNIVERSITARIO

Firma (1): CRISTINA ELENA TRENZADO ROMERO  
En calidad de: Firmante





extra a los estudiantes. Dolores Garrido indica que desde hace algunos cursos, la solicitud de aumento de créditos del TFM ha sido un tema recurrente entre algunos alumnos y profesores, dado que muchas veces la falta de tiempo obliga a defenderlo en Convocatoria Especial, lo que supone un perjuicio para la calidad del máster. A este respecto la Coordinadora indica que el incremento de créditos del TFM es algo que ya está recogido en el Informe de Renovación de la Acreditación.

Felipe Pascual indica que también hay que valorar el hecho de volcar excesivos créditos destinados a la investigación en detrimento de la parte formativa. Para ello indica que con un TFM de 18 crédito la proporción sería 30 % investigación y 70 % formación y que con un TFM de 24 créditos sería de 40 % y 60 % respectivamente. A este comentario Eva Rufino expone que igual sería interesante reflexionar sobre el peso que se le quiere dar al máster en cuanto a la formación académica y la formación investigadora.

Abriendo otro hilo de debate, Gabriel Cardenete comentó la propuesta trasladada al profesorado de Acuicultura por Amalia Morales e plantea considerar una rotación entre primer y segundo semestre de los bloques de asignaturas de Agraria y de Acuicultura. Según indica, parece que existe una correlación entre el menor número de alumnos de asignaturas y el que se impartan en el segundo semestre, dada la coincidencia con la época de más carga investigadora asociada al TFM. Trinidad Gallegos indica que la impresión recogida entre sus alumnos es la concentración entre horas docentes de las asignaturas y trabajo del TFM. Emilia Fernández apunta que, en su opinión todos estos problemas de compaginar trabajo investigador y formativo han surgido de la necesidad de concentrar los estudios de grado y posgrado en el formato 4+1.

Finalmente, Verónica Ayllón plantea la posible reducción de asignaturas a 3 créditos para evitar su eliminación. La Coordinadora comenta que esta solución supondría una dificultad para los alumnos a la hora de llevar a cabo la selección de asignaturas heterogéneas en cuanto al número de créditos para obtener el total de créditos requeridos.

Ante las diferentes dudas planteadas, se solicita la opinión general de los asistentes sobre el posible aumento de créditos del TFM. Ante las dificultades que supone subir a 24 o permanecer en 12, se decide plantear la opción de 18 créditos. Nadie se opone a esta propuesta, así que se acepta por asentimiento y se plantea dejar para más adelante posibles modificaciones en la organización docente a la vista de posibles cambios que afecten a la asignatura de prácticas curriculares.

Sin nada más que objetar, se cierra la sesión a las 11:00 en Granada a 4 de julio de 2023

Vº. Bº. La Coordinadora  
Fdo.: Amada Pulido Regadera

Vº. Bº. La Secretaria  
Fdo.: Cristina Trenzado Romero

Firma (2): AMADA PULIDO REGADERA  
En calidad de: COORDINADORA MÁSTER UNIVERSITARIO

Firma (1): CRISTINA ELENA TRENZADO ROMERO  
En calidad de: Firmante





## ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES:

---

### ASISTEN COMO MIEMBROS DE LA CAM:

1. AMADA PULIDO REGADERA
2. AMALIA MORALES HERNÁNDEZ
3. MARISA PÉREZ BUENO
4. MARÍA ROMERO PUERTAS
5. CRISTINA TRENZADO ROMERO

### PROFESORES ASISTENTES:

1. JUAN DE DIOS ALCHÉ RAMÍREZ
2. VERÓNICA AYLLÓN CASES
3. GABRIEL CARDENETE HERNÁNDEZ
4. EMILIA FERNÁNDEZ ONDOÑO
5. MARÍA TRINIDAD GALLEGOS HERNÁNDEZ
6. DOLORES GARRIDO GARRIDO
7. ROBERTO DE LA HERRÁN MORENO
8. VANESSA MARTOS NÚÑEZ
9. ELOY NAVARRO LEÓN
10. VERÓNICA NEUBRAND
11. FRANCISCO PALMA MARTÍN
12. EVA RUFINO PALOMARES
13. FELIPE PASCUAL TORRES
14. JUAN JOSÉ RÍOS RUIZ
15. FRANCISCA ROBLES RODRÍGUEZ
16. FRANCISCA RUANO DÍAZ
17. JOSÉ A. TRAVERSO GUTIÉRREZ

### EXCUSAN SU AUSENCIA:

1. FRANCISCO MARTÍN PEINADO
2. AMALIA PÉREZ JIMÉNEZ

Firma (2): AMADA PULIDO REGADERA  
En calidad de: COORDINADORA MÁSTER UNIVERSITARIO

Firma (1): CRISTINA ELENA TRENZADO ROMERO  
En calidad de: Firmante

